

EXPEDIENTE N.º 452729 “MEJORAS DE ILUMINACION, COLOCACION DE PLACAS SOLARES Y LINEA DE VIDA EN ALCALDÍA DE BARRIO”.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Objeto del contrato: El objeto de este contrato son las **“MEJORAS DE ILUMINACION, COLOCACION DE PLACAS SOLARES Y LINEA DE VIDA EN ALCALDÍA DE BARRIO”**. Consiste en diseñar y definir las características de las instalaciones de la forma más económica posible y técnicamente viable, de acuerdo a las necesidades del edificio para el que se va a realizar la acción. La acción se realizará en la Junta Vecinal de Movera está situada en Plaza Mayor 1, 50194 Zaragoza, en el barrio de Movera. Para conseguir un importante ahorro de energía y ayudar a reducir las emisiones contaminantes, se plantean dos soluciones:

- Sustitución de las luminarias existentes por nuevas de mayor eficiencia y tecnología LED.
- Instalación de una planta solar fotovoltaica de autoconsumo ubicada en la cubierta del edificio.

2. Tipo de contrato: **OBRAS**, aplicándose por tanto la normativa correspondiente al mismo.

3. Valor Estimado y Órgano de Contratación :

- El presente contrato tiene presupuesto de licitación de **38.102,20 € (incluido IVA)**
- El órgano de contratación competente es la Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.

4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:

Justificación de la necesidad: Dar cumplimiento a la Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética, y como actuación dentro del Plan Estratégico de Energía y Clima del Ayuntamiento de Zaragoza 21/30.

Argumento para elegir un contrato menor: No superar la cuantía establecida para los contratos menores de obras según artículo 138 RDL 3/2001 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDM2MTQxNjJyODk0ODg0Mjc1

| | | | | | |
|--|------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| DOCUMENTO | 3549947_84_memoria.pdf | ID FIRMA | 10911754 | PÁGINA | 1 / 2 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN | | | | 26 de julio de 2023 | |

Aplicación presupuestaria: El presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 38.102,20 euros, IVA incluido, con cargo a la partida INS EQP 9204 62900 PROGRAMA 2030 AHORRO ENERGÍA.

5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor:

El coste del presente contrato menor es de escasa relevancia, no requiriendo la adjudicación del mismo por procedimiento ordinario, además se cubren las necesidades objeto del contrato con gran permanencia en el tiempo.

6. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:

En este caso el criterio de adjudicación no está basado en juicios de valor, está basado en la oferta económicamente más ventajosa que cumpla todas las características descritas en la memoria valorada. Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada.

7. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP, dado que a estos efectos cada barrio rural es una unidad de gasto.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDM2MTQxNjUyODk0ODg0Mjc1

| | | | | | |
|--|------------------------|-----------------|----------|---------------------|-------|
| DOCUMENTO | 3549947_84_memoria.pdf | ID FIRMA | 10911754 | PÁGINA | 2 / 2 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN | | | | 26 de julio de 2023 | |